| | |
|---|---|
| | Municipio de Viterbo Caldas<br>Secretaría de Vivienda, SAB y Obras Públicas<br><br>GESTIÓN JURÍDICA<br>CONTRATACIÓN<br><br>SOLICITUD DE ADICIÓN Y PORROGA |

**PRESTACION DE SERVICIO N° 045 DE 2025**

170.3.1.211
Viterbo Caldas, 24 de octubre de 2025

Alcalde (E)
**SANTIAGO RESTREPO GOMEZ**
Viterbo, Caldas

**REFERENCIA:** SOLICITUD ADICION Y PRORROGA PRESTACION DE SERVICIOS N° 045 DE 2025

Con relación al Convenio de la referencia cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS"** me permito solicitar trámite de PORROGA EN TIEMPO Y ADICION EN VALOR, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**CONDICIONES ORIGINALES DEL PRESTACION DE SERVICIO N° 045 DE 2025 FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VITEBRO Y/O EDILSON OCAMPO VELEZ R.L.**

| | |
|---|---|
| Contratista: | **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VITEBRO Y/O EDILSON OCAMPO VELEZ** |
| Valor: | **$92.807.584** |
| Plazo Inicial: | **76 DIAS** |
| Fecha de Iniciación: | **09/08/2025** |
| Fecha de Terminación: | **24/10/2025** |

**SUSTENTACIÓN DE LA PORROGA Y ADICION**

En el marco del **PRESTACION DE SERVICIO N° 045 DE 2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS"**, se solicita adición y prórroga en tiempo y valor por las siguientes razones:

# PRESTACION DE SERVICIO N° 045 DE 2025

El motivo de la presente es solicitar la **prórroga del plazo del contrato por un término adicional de TREINTA Y OCHO (38) DIAS**, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades contempladas en esta temporada de más lluvias.

De igual manera, se solicita la **adición de recursos por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($46.403.792)**, correspondientes a la prestación del servicio del cuerpo de bomberos voluntarios de Viterbo.

El siguiente se hace necesario pese a la temporada que estamos iniciando que es la temporada de más lluvias lo anterior teniendo en cuenta los antecedentes de inundaciones del municipio que genera múltiples emergencias.

- Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
- Investigar las causas de las emergencias que atiendan y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.
- Servir de organismo asesor del Municipio y sus demás entidades, establecimientos educativos y organizaciones con domicilio en el Municipio en seguridad contra incendios.
- Colaborar con las autoridades en el control de las medidas obligatorias de seguridad contra incendios y desarrollar su supervisión y control en los demás casos en que se figure delegación.
- Asistir y colaborar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres en asuntos bomberiles cuando estos lo requieran.
- Ejecutar planes y programas que sean adoptados por los órganos de la dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
- Desarrollar tareas de prevención y atención de las emergencias relacionadas con incendios, rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
- Revisión periódica de los hidrantes con reporte escrito de su condición dirigido al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres con copia a la Secretaría de Gobierno Municipal y a EMPOCALDAS.
- Inspeccionar las zonas de riesgo del área urbana y rural.
- Inspeccionar viviendas en área de amenaza e identificar aquellas que presenten riesgo.
- Rendir informe detallado semestralmente al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres de cada emergencia atendida y con indicación de las recomendaciones pertinentes.
- Estar disponible permanentemente para atender cualquier emergencia relacionada con incendios, rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
- Verificar el flujo, represamientos, desbordamiento de ríos y quebradas cuando ocurran temporadas invernales.
- Atender oportunamente las emergencias que se presenten y atender las llamadas de auxilio relacionadas con incendios rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con

materiales peligrosos que sucedan cualquiera de los siete días de la semana y durante las 24 horas del día.

- Prestar la máquina de Bomberos para la celebración de actividades realizadas por el Municipio.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente la ampliación del plazo del contrato por el término **adicional de TREINTA Y OCHO (38) DIAS** mencionado y la aprobación de **la adición de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($46.403.792),** considerando que ambas medidas resultan indispensables para culminar la ejecución del contrato con el debido cumplimiento de los estándares técnicos, legales y administrativos, así como para garantizar la liquidación exitosa del mismo.

En el marco del **PRESTACION DE SERVICIO N° 045 DE 2025**, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS**". Se solicita la prórroga y adición N° 1 POR **TREINTA Y OCHO (38) DIAS**, (Desde el 24/10/2025 hasta el 01/12/2025). Y **por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($46.403.792)**

- Anexo: OFICIO DE SOLICITUD DE BOMBEROS

Cordialmente,

**FELIPE MURIEL RAMIREZ**
Secretario De Vivienda, Sab Y Obras Publicas